

Horror en Santiago del Estero: Golpeaba y torturaba a su esposa para obligarla a tener sexo con varios hombres

07/04/2023



Un hombre de 36 años fue detenido como acusado de golpear y torturar a su esposa, de 31, para obligarla a mantener sexo con hasta cuatro sujetos a la vez en el departamento de Avellaneda, en Santiago del Estero.

Según la denuncia, la mujer, además de ser atacada a trompadas, era torturada con baños de agua helada, **además de ser mantenida despierta con un reflector con el fin de ser obligada a tener sexo con varios hombres** para darle placer a su esposo.

De acuerdo con la información difundida por el diario El Liberal, **la pareja había llegado hace pocos meses a la localidad**, proveniente de la zona rural.

El pasado primero de abril la mujer escapó de la casa y se presentó en la comisaría local para pedir ayuda, al relatar el calvario que le hacía vivir su esposo para satisfacer sus «fantasías».

«Me obliga a tener sexo con dos o tres hombres más. Dice que es una fantasía. Casi siempre son cuatro a la vez», contó la denunciante según la publicación. **«Como siempre me negaba, me pegaba: piñas, agua helada, me obligaba a dormir desnuda, o me prendía un reflector en la cara...»,** agregó en la denuncia.

«Al comienzo, pensé que bromeaba. Pero no tenemos hijos y él empezó a ponerse como loco. A casa siempre llegaban hombres que no conocía, porque él los invitaba. Y como me negaba, me pegaba y se salía con la suya. Lloraba y estoy segura que esos hombres sabían que yo me negaba y de todos modos me abusaban», dijo en otra parte del cruento relato.

La mujer fue llevada a un centro asistencial de la misma zona, **donde debió ser asistida por al menos unas 20 lesiones en distintas partes del cuerpo,** por las que iba a quedar internada.

En el caso tomó intervención la fiscal Cecilia Rímini (foto), que ordenó la detención del acusado por 15 días, la cual fue avalada la jueza de Control y Garantías local, Gladys Liliana Lami.

El hombre arrestado este miércoles y acusado en forma provisoria por el delito de **«lesiones calificadas agravadas por el vínculo».**

En tanto **se esperaba que en los próximos días se cite a los hombres que tuvieron relaciones múltiples con la mujer,** a los cuales identificó.

Según trascendió, se trata de hombres que en su mayoría tienen esposa e hijos.

NA